



1ER. INFORME LEGISLATIVO

José Luis Sánchez González
Diputado Federal

MENSAJE DEL 1ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Compañeras y compañeros, amigas y amigos mexicanos, todos. Estoy muy emocionado y me congratulo profundamente por su distinguida e importante presencia, agradezco a todos mis compañeros diputados federales, diputados locales, presidentes municipales, regidores, dirigentes de organizaciones sociales, al representante personal del dirigente nacional de mi partido Alberto Anaya. Los representantes de la embajada de Venezuela, que quede claro nosotros no estamos a favor del imperio, estamos a favor de la revolución Bolivariana de Venezuela. Algún día América latina será un continente de voz unida, respetada, digna que podrá hacer valer todo su potencial en el concierto de las naciones, nuestro norte es el sur, es América latina es la patria grande, porque hablamos el mismo idioma, tenemos la misma historia, cultura y artes semejantes, compartimos aspiraciones y sueños de justicia, de bienestar, de progreso.

Me complace mucho la presencia, la representación de Cuba, que tiene derecho a la autodeterminación y a construir una sociedad de hombres y mujeres libres, nuestra solidaridad con ustedes compañeras y compañeros.

Y quiero pedirles de manera muy especial, que nos pongamos de pie para arropar, para brindarle solidaridad y desde lo más profundo de nuestro corazón hacerles sentir al pueblo de Palestina, de Gaza, que hoy está siendo víctima de un genocidio que el pueblo de México es sensible y solidario con esta lucha heroica y condena el genocidio, la masacre, la carnicería que el estado criminal de Israel realiza en contra de este pueblo que no tiene más aspiración que el de tener un territorio, un estado y ser libres.

¡VIVA VIVA Palestina!

¡VIVA VIVA Palestina!

¡Desde el río hasta el mar, Palestina vencerá!

El Che Guevara decía que hay que sentir en lo más profundo de nuestro ser cualquier injusticia que se cometa contra cualquiera en cualquier parte del mundo. Nada más contrario a la naturaleza humana que ser indolentes e insensibles o indiferentes frente a esta tragedia y este infierno de que es víctima el pueblo de Palestina y lo peor que podemos hacer es guardar silencio cómplice y de alguna manera abalar esta masacre nosotros que nos decimos de izquierda somos los menos indicados para voltear la vista a otra parte o para darle la espalda a un pueblo que es masacrado, sus niños, sus mujeres, sus ancianos, ya le destruyeron el 90% de la infraestructura humana y decía Martí patria es humanidad, porque hay quien tiene una visión localista o una visión a lo mucho regional o tal vez nacional, no sabemos sabiendo, no reconociendo que sino abrimos los ojos y tenemos una perspectiva de largo alcance, un horizonte profundo simplemente seremos sorprendidos por los acontecimientos internacionales, por la posibilidad incluso de una tercera guerra mundial que está el horizonte, por la irresponsabilidad de las naciones guerreristas y particularmente del imperio o por el calentamiento global. ¿Cómo vamos a ser indiferentes frente a estos fenómenos? Solo enconcharnos y enfocar la mirada en nuestro municipio o en nuestra región, tenemos que tener consciencia nacional, consciencia latinoamericana y consciencia planetaria y tenemos que ser humanistas, nuestro movimiento justamente tiene esa filosofía, que en la del humanismo mexicano, y como reivindicarse humanista si no somos capaces de reaccionar, frente a estas atrocidades que se están cometiendo contra estos pueblos hermanos.

Alguien me dijo que no me refiriera a estos temas, que me concentrara exclusivamente en la problemática local que de alguna manera me desdibujara o

matizara mis planteamientos, y yo les quiero decir que simplemente no puedo porque mis convicciones son de solidaridad, porque la solidaridad es la ternura de los pueblos, porque hay que tener un corazón sensible y abierto frente a los demás, nosotros estamos luchando por transformar esta realidad, no por administrar esta realidad, por transformar para abatir las desigualdades las injusticias para combatir la corrupción, para construir una patria de hombres y mujeres libres, para tener una nación independiente y soberana, para hacer realidad los derechos fundamentales de nuestro pueblo a la salud, a la vivienda, al trabajo, al bienestar y a la felicidad y por esta razón con mucho orgullo yo doy cuenta de mi trabajo político que además es del dominio público, porque quiero decir que yo no soy al igual que muchos de mis compañeros un diputado levanta dedos o cobra cheques a mi lo que menos me interesa él es cheque, a mi lo que me importa es el pueblo, y lo que me importa es ser leal y fiel a los intereses populares.

Hoy México está recuperando su grandeza, no hablo de grandeza como una palabra retórica y vacía, sino como un hecho palpable, salarios que rinden, pensiones que llegan, justicia que se abre al pueblo, trenes que vuelven a unir regiones y familias, grandeza es que el estado este del lado de la gente y que la política sirva para lo que nació, cambiar la vida favorablemente por supuesto, eso es la cuarta transformación. Hoy celebramos el éxito de la cuarta transformación que impulso inicialmente Andrés Manuel López Obrador y que continua con la fuerza y visión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Millones de mexicanas y mexicanos han salido de la pobreza extrema y el salario mínimo se triplico en lo que va de estos 7 años de gobierno progresista, nuestros jóvenes hoy tienen la oportunidad de estudiar con becas los niveles básicos y abrirse a un mejor futuro y si México acelera Jalisco empuja. Nuestro estado es motor productivo , cultural y social de este país, desde la industria y la tecnología, hasta el

campo y el turismo, jalisco demuestra que con trabajo y visión podemos ser protagonistas de un México más justo y más fuerte, vengo a rendir cuentas, no vengo a maquillar o a adornar cifras, vengo a explicar decisiones, como diputado federal del Partido del Trabajo acompañe e impulse reformas que tocan el bolsillo, la seguridad, la justicia y el futuro productivo de este país, ese es el pulso de nuestro trabajo, logros legislativos, reforma al poder judicial una transformación que abre la justicia al pueblo. Jueces, magistrados y ministros en elegidos por voto popular con esto garantizamos cercanía, transparencia y confianza en un poder que debe de servir siempre a la gente, un cambio histórico que abre la justicia al pueblo y rompe con los privilegios de la elite, además se establecieron mecanismos de rendición de cuentas para impedir abusos y acercar la justicia a quienes más lo necesitan, la justicia dejó de ser un privilegio, ahora es un derecho del pueblo.

Pensión para mujeres de 60 a 64 años, la pensión Mujeres Bienestar reconoce el trabajo de cuidados y corrige una deuda histórica, miles de mujeres tienen hoy respaldo y certeza en una etapa clave de sus vidas, este programa permite a nuestras madres y abuelas vivir con dignidad, después de décadas de sostener familias y comunidades, nunca más las mujeres invisibles, hoy son el corazón de la justicia social. Beca Rita Zetina, un programa universal para niñas, niños y jóvenes de educación básica, es un apoyo directo a las familias que asegura permanencia escolar y combate la deserción, son 1,900 pesos bimestrales por lugar y 700 adicionales por cada estudiante de secundaria, se trata de una inversión directa en la educación y el futuro, con estas becas se combate la desigualdad educativa y se abren las puertas a una generación con más oportunidades. Invertir en la niñez es invertir en el futuro de México. Regreso de los ferrocarriles. Gracias al gobierno de la 4T los trenes de pasajeros vuelven, son proyectos que integran regiones, reducen costos y generan desarrollo incluyendo a Jalisco en el mapa del futuro.

El ferrocarril no solo es transporte es un símbolo de unión nacional y progreso económico, donde pasa un tren florece el desarrollo. Aumento al salario mínimo por encima de la inflación. Hoy la constitución garantiza que el salario mínimo nunca volverá a perder contra la inflación, en la práctica millones de familias ven reflejado un ingreso digno, con la nueva reforma constitucional que aprobamos en el Congreso de la Unión el salario mínimo siempre subirá por arriba de la inflación, en la práctica millones de familias ven reflejado un ingreso digno este cambio devuelve dignidad al trabajo y cierra la puerta a décadas de explotación, un salario justo es la base de una vida justa. Fondo de Pensiones para Jubilados.

Se creo un fondo que asegura hasta el 100% de la pensión de nuestros trabajadores y trabajadoras, justicia social para quienes entregaron su vida al país, este fondo es un acto de gratitud con quienes construyeron la nación con su esfuerzo, quien trabajo toda su vida merece descansar con dignidad. Reformas al Sistema de Seguridad Publica. Se fortaleció la Guardia Nacional con inteligencia, diciplina y legalidad para garantizar paz y seguridad en cada región del país, con las reformas que aprobamos se consolido la Guardia Nacional con un marco legal, mango definitivo y mejores capacidades de inteligencia, ahora contamos con un cuerpo de seguridad con rumbo, con mando claro y con compromiso con la gente, la paz no es un sueño es una tarea diaria que estamos cumpliendo. Avances en la eliminación de la brecha salarial entre hombre y mujeres. Hoy está en la Constitución el principio de a trabajo igual, salario igual, es un paso histórico hacia la igualdad real y efectiva, la igualdad salarial es también un mensaje México ya no tolera la discriminación contra las mujeres, la igualdad no se promete, se garantiza. Reconocimiento a la necesidad de afrontar el grave problema de la vivienda.

En función de eso nuestra presidenta se ha planteado la construcción de un millón ochocientas mil viviendas, en un principio se habló de un millón cien mil, pero la cifra

se ha elevado de tal manera que los beneficiarios serán un universo mucho más amplio y con el esquema de renta con opción a compra millones de mexicanos o miles de familias tendrán la posibilidad de contar con un techo, eso nos satisface enormemente. En Jalisco se van a construir más de 39 mil viviendas para todos los desamparados, sin techo, los desposeídos, esta patria no es de unos cuantos, no es de la oligarquía, esta patria es de TODOS y todos tenemos derecho a tener pedazo de nuestro territorio nacional y a contar con un techo donde refugiarnos, donde vivir con decoro y con dignidad. Y quiero particularmente hacer énfasis en el problema de los desaparecidos, porque es del dominio público que Jalisco es estado líder, es el principal estado con el mayor número de desaparecidos en la república, se trata de toda una tragedia que estamos viviendo en nuestra entidad una tragedia aparentemente silenciosa, callada. Todos sabemos del descubrimiento de cientos de fosas con restos humanos y cuando creíamos que habíamos llegado al final y que solo eran 18 mil nos dimos cuenta de que miles de casos no se denuncian por miedo o porque no se tiene confianza en la justicia y en que las desapariciones siguen, tan es así que se acaba de descubrir una fosa justamente en Zapopan, allá en el terreno conocido como Las Agujas y se han encontrado más de 200 bolsas con restos humanos, lo mismo pasa en el caso de Tlaquepaque en donde en un panteón se descubrieron ya 25 cuerpos que fueron sepultados algunos desde hace años, pero los casos de desapariciones siguen, aquí mismo están dirigentes, representantes del colectivo “Luz y Esperanza” y de otros colectivos que están en busca de sus seres queridos y que aunado al dolor que significa el tener a un familiar desaparecido todavía se ven en la necesidad de tomar un pico y una pala, para ir a excavar en algunos parajes solitarios con la esperanza de encontrar a sus seres queridos, eso ya no lo podemos permitir, ya no lo podemos soportar, ni un desaparecido más, ni en Jalisco, ni en el país y aquí como hace años cuando yo fui Diputado Federal por

primera vez hace 40 años, yo escuche a Rosario Ibarra de Piedra que era la líder de los familiares de desaparecidos en aquel entonces exclamar a todo pulmón:

¡VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!

¡VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!

No podemos callar ante esta masacre, ante este genocidio, porque en la práctica significa que en Jalisco y en que buena parte del país se ha institucionalizado la pena de muerte, con todo y que está prohibida por la Constitución general de la República, pero hay manos delincuenciales, fuerzas criminales que a la luz del día o en las sombras de la noche, secuestran, desaparecen, asesinan, descuartizan, disuelven en ácido y de manera al parecer impune, eso nos parece insoportable.

Jalisco merece tener paz, exigimos que haya respeto a la vida porque de que sirve que tengamos derecho a la vivienda, que tengamos derecho a la salud, que tengamos derecho al trabajo, si la vida no vale nada, si de pronto fuerzas extrainstitucionales que actúan de manera clandestina, en forma ilegal, cruel, bárbara, se sienten con el derecho de privar de la vida, del ser de las personas. Tenemos que luchar por la paz y por la justicia en el estado de Jalisco y yo termino comentando al respecto que recientemente movilizamos a más de 400 familiares de desaparecidos, no sé si estén aquí algunos de los que participaron en esa movilización, y en el auditorio más grande que tiene la Cámara, en el auditorio Aurora, ahí elevamos nuestra voz y denunciemos esta tragedia, este genocidio que está ocurriendo en Jalisco y Héctor que es un padre de familia que tiene el dolor de haber sufrido la desaparición de su hijo y que es el líder principal del colectivo “Luz y Esperanza” encabezó junto con otros dirigentes esa movilización a la Cámara de Diputados y nosotros como diputados nos pusimos a sus órdenes, a su servicio, les brindamos solidaridad, con

todo y que es un tema delicado y espinoso pero a nosotros no nos eligieron para guardar silencio frente a las injusticias o frente a la barbarie, nos eligieron para defender los intereses del pueblo y de la patria y estamos con los familiares de desaparecidos, y estamos con Héctor y al abrazar a Héctor abrazamos a todos aquellos que sufren esa pena de tener a un familiar desaparecido.

Por esa razón compañeras y compañeros nosotros estamos luchando por un cambio en la república que ya lo hemos conseguido con la llegada de la 4ta "T" a la presidencia y con la llegada por primera vez después de 200 años desde la fundación de la nación mexicana de una mujer, de una mujer extraordinaria, científica, capaz, humanista como es la Doctora Claudia Sheinbaum, también estamos luchando por un cambio en el estado de Jalisco, necesitamos despedir a los de Movimiento Ciudadano. Necesitamos abrirle paso a un cambio verdadero, necesitamos reestablecer la legalidad, el estado de derecho y el respeto a los derechos humanos de los Jaliscienses e impulsar el progreso y el bienestar de nuestra entidad. Compañeras y compañeros, con esta intervención y este reconocimiento y apoyo y solidaridad a las madres buscadoras y a los padres buscadores, quiero decir que la grandeza no se hereda, se construye todos los días, con el pueblo de Jalisco, con el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum, con el legado de Andrés Manuel López Obrador y con la fuerza del Partido del Trabajo y de la cuarta transformación saludo a Erika Pérez, dirigente de Morena en el estado de Jalisco.

Seguiremos avanzando porque este informe no es un punto de llegada, es un compromiso de lucha, de servicio y de futuro, hoy celebramos el éxito de la 4ta "T" la revolución pacífica que inicio con Andrés Manuel López Obrador y que continua con la presidenta Claudia Sheinbaum, una transformación que permitió que cerca de 14 billones de mexicanas y mexicanos, superaran la línea de pobreza y de pobreza extrema. Este informe es testimonio de que, si es posible cambiar la vida de millones,

es el reflejo de una revolución pacífica y democrática que ha puesto a la gente en el centro, con Jalisco como motor, con Guadalajara en la mira y con la fuerza del Partido del Trabajo y de la cuarta “T” seguiremos construyendo un México más justo, más digno y más fuerte.

Y quiero decirlo con claridad, a los cuatro vientos, tengo los ojos puestos en Guadalajara porque con el apoyo del pueblo podemos encabezar la cuarta transformación en esta ciudad que tanto lo necesita. Nuestra ciudad, nuestro pueblo nos necesita ya no podemos ser víctimas de tanta insensibilidad en esta ciudad y en este estado, no podemos seguir indiferentes ante nuestros desaparecidos y aceptar que nuestra gente viva sin un techo, ni tolerar la soberbia de una clase gobernante que no sabe ver por el pueblo. Por eso les quiero decir que tengo un sueño por Guadalajara y este sueño muy parecido al de Martin Luther King en otras circunstancias y en otro tiempo, tiene que convertirse en realidad.

¡QUE VIVA MEXICO!

¡QUE VIVA JALISCO!

¡QUE VIVA PALESTINA!

¡QUE VIVA LA PATRIA GRANDE!

¡QUE VIVA LA CUARTA TRANSFORMACIÓN!

¡QUE VIVA EL PARTIDO DEL TRABAJO!

¡AQUÍ SE VE LA FUERZA DEL PT!

¡VIVA MEXICO!



TRABAJO LEGISLATIVO

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento el informe de actividades legislativas como diputado federal, el primer año de la LXVI Legislatura se realizaron 96 sesiones, donde se presentaron 1,179 iniciativas, 566 proposiciones, 75 dictámenes, 20 reformas constitucionales, 44 modificaciones a leyes, 11 nuevas leyes y 43 acuerdos aprobados.



1) PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

En el primer periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión en la LXVI legislatura, se llevaron a cabo 41 sesiones de las cuales una fue sesión constitutiva, tres de Congreso General y dos solemnes; treinta y uno en modalidad presencial y 10 semipresenciales.



2) SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

Durante el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión en la LXVI legislatura, se llevaron a cabo 50 sesiones, de las cuales una fue de Congreso General y 6 solemnes; 30 sesiones en modalidad presencial y 20 semipresenciales.

INICIATIVAS PRESENTADAS Y TURNADAS A COMISIONES EN LA LXVI LEGISLATURA

Origen	Primer Año					Presentadas
	1er PSO - I AÑO	1er Rec - I AÑO	2o PSO - I AÑO	2o Rec - I AÑO	1PEXT2 REC1AÑO	
Poder Ejecutivo Federal	8	2	9	3	0	22
Senadores de la República	16	9	8	9	10	52
Legislaturas de los Estados	6	7	13	16	0	42
MORENA	188	29	371	192	0	780
PAN	119	12	182	66	0	379
PRI	89	5	114	57	0	265
PVEM	36	5	149	97	0	287
PT	69	5	91	25	0	190
MC	33	2	106	91	0	232
PRD						0
Grupos Parlamentarios	1	0	6	1	0	8
Dip. sin Partido						0
Ciudadanos						0
Total	565	76	1049	557	10	2257



REFORMAS EJECUTIVAS APROBADAS

INICIATIVA	FECHA DE APROBACION	SENTIDO DE MI VOTO
1 Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos.	26-Noviembre-2024	A FAVOR
2 Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	23-Abril-2025	A FAVOR
3 Proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	13-Noviembre-2024	A FAVOR
4 Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.	11-Diciembre-2024	A FAVOR
5 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.	26-Noviembre-2024	A FAVOR
6 Proyecto de decreto Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.	26-Noviembre-2024	A FAVOR
7 Proyecto de decreto que adicionan la fracción VI al artículo 49; la fracción IV al artículo 50; la fracción IX al artículo 127; el capítulo IX Bis y el artículo 997-B de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en plataformas digitales.	10-Diciembre-2024	A FAVOR
8 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea.	18-Febrero-2025	A FAVOR
9 Proyecto de decreto que el honorable Congreso de la Unión declara el 2025, Año de la Mujer Indígena.	1-Febrero-2025	A FAVOR
10 Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.	25-Febrero-2025	A FAVOR
11 Proyecto de decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia, y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	26-Febrero-2025	A FAVOR
12 Proyecto de decreto que expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.	25-Junio-2025	A FAVOR
13 Proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	25-Junio-2025	A FAVOR

14 Proyecto de decreto que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.	2-Abril-2025	A FAVOR
15 Proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.	1-Abril-2025	A FAVOR
16 Proyecto de decreto que expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.	28-Abril-2025	A FAVOR
17 Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra Patria.	28-Abril-2025	A FAVOR
18 Proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa.	29-Abril-2025	A FAVOR
19 Proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Contabilidad Gubernamental.	23-Junio-2025	A FAVOR
20 Proyecto de decreto que expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana; de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas; de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; del Código de Justicia Militar y del Código Militar de Procedimientos Penales.	24-Junio-2025	A FAVOR



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

1) Diario de los Debates, martes 3 de septiembre de 2024.

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL.



El diputado José Luis Sánchez González: Con su venia, presidente. El partido de la reacción nacional afirma ser la resistencia, y yo me pregunto de qué, si no pasaron siquiera la prueba de las urnas, vean ustedes, están reducidos a una pequeña minoría. Pero, además, todos sabemos que son una fuerza extranjerizante, entreguista,

vendepatrias, que tiene complicidades con la oligarquía y que es alcahuete del imperio, son la fuerza de la contrarrevolución.

Compatriotas, reformar el Poder Judicial es cumplir con un deber popular y mandato y honrar nuestra palabra y compromiso, es un imperativo ético, político y jurídico, yo diría que revolucionario, aunque para mí gusto la palabra correcta sería refundar, no reformar, porque este poder, que quiere ser el poder de los Poderes, un supra poder, es el más envilecido, desprestigiado y maloliente.

En términos generales, se trata de un Poder Judicial neoliberal al servicio del gran capital. Es del dominio público la existencia en su seno del cáncer de la corrupción, la presencia de jueces de consigna y venades que tuercen la ley y comercian con la justicia, son de escándalo los lujos y privilegios, prebendas y canonjías de que gozan los ministros de la Corte y en menor medida los jueces federales y ordinarios.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es para muchos el olimpo de los dioses y los ministros son deidades que viven en el paraíso. También es ampliamente conocido el nepotismo que prevalece donde vastas redes de familiares y amigos de los juzgadores están incrustados en las nóminas e integrados en este poder.

No menos cierto es que el Poder Judicial, con excepciones que confirman la regla, está al servicio de poderes fácticos, el de protección fiscal y hasta penal de Ricardo Salinas Pliego y de otros magnates, es un ejemplo de la sumisión de este poder al gran capital. Deben más de 130 mil millones de pesos y el Poder Judicial los cubre con el manto de la impunidad. Lo mismo pasa con empresas transnacionales cuyos intereses son privilegiados o amparados por este poder y también con el crimen organizado.

Hoy, en el centro del debate está el ideal y el sistema de justicia de nuestro país, que no solo se reduce y termina con la reforma al Poder Judicial. En consecuencia, aunque hoy estamos debatiendo sobre el Poder Judicial, no debemos de olvidar a las fiscalías y a los ministerios públicos, así como a los cuerpos de seguridad del país y todo el sistema penitenciario.

Con esta reforma vamos a elegir a los jueces por voto directo, serán perfiles profesionales y calificados, privilegiando la democracia participativa o protagónica, toda vez que el poder dimana del pueblo y se instituye para su beneficio, como lo establece el artículo 39 de la Constitución general de la República.

No hay una fuente de legitimidad política mayor que la que proporciona el pueblo con su voto. Y, si el pueblo puede elegir presidente de la República, senadores, diputados federales, diputados locales y presidentes municipales, con mayor razón y con todo derecho puede elegir a jueces, magistrados y ministros, es decir, a los impartidores de justicia.

No es la primera vez que se hace en el mundo, en América Latina o en México, en Estados Unidos la mayoría de los jueces se eligen por voto directo de la ciudadanía, en Bolivia y Suecia ocurre lo mismo. Y en México lo hicimos en forma indirecta en 1857, con el patricio Benito Pablo Juárez García, con Sebastián Lerdo de Tejada, con Ignacio Ramírez El Nigromante y con Ignacio L. Vallarta.

Los que le quieren negar el derecho al pueblo de elegir a sus funcionarios en el fondo son clasistas, racistas y supremacistas. No lo quieren decir abiertamente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Luis Sánchez González: ...pero le niegan o regatean preparación, capacidad y sabiduría al pueblo para elegir. Creen que esta facultad o derecho debe ser reservada o ejercida para un grupo de notables, para un puñado de eruditos, para una élite con pedigrí, con títulos nobiliarios. La verdad es...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Luis Sánchez González: ...que son ingratos, son malagradecidos, por no decir traidores, porque el pueblo nos eligió y ahora que ya están en la representación nacional le niegan a este mismo pueblo al que se deben el derecho a elegir. Sigamos haciendo historia. Sigamos haciendo patria y revolución. Continuemos con esta revolución de terciopelo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado José Luis Sánchez González: ...humanista y amor. Nada ni nadie nos detendrá, ni las suspensiones ni los bloqueos ni nada, porque no hay fuerza superior que la del pueblo. Viva Andrés Manuel López Obrador. Viva Claudia Sheinbaum. Viva el pueblo de México. Viva el Partido del Trabajo. Viva Morena. Viva el Verde. Viva México.



2) Diario de los Debates, miércoles 2 de octubre de 2024.

CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO DE 1973 EN CHILE.

El diputado José Luis Sánchez González: Compatriotas, la historia es nuestra y la hacen los pueblos, afirmaba categórico el heroico, grandioso e inolvidable presidente mártir Salvador Allende.

A 51 años de su caída en combate, víctima de una dictadura, golpe militar fascista que engendró una dictadura criminal horrorosa liderada por el sátrapa de Augusto Pinochet, hoy le rendimos justo y merecido homenaje. El pueblo chileno ya le llamaba compañero presidente porque encarnaba su espíritu rebelde, crítico y revolucionario, pero, sobre todo, porque era un fiel intérprete de sus sueños, esperanzas y utopías.

Salvador Allende, quien forma parte del santoral revolucionario de América Latina, cuyo nombre en la posteridad pasó a la inmortalidad y brilla con intensidad en el firmamento político del continente y del mundo, junto al Che, Fidel, Chávez, Bolívar, José Martí, San Martín y Sucre.

Desde sus tiempos de universitario destacó como líder estudiantil, presidente del Colegio de Médicos de Chile, ministro de Salud y senador de la República, presidente del Senado chileno y cuatro veces candidato presidencial, pero fue en 1970 cuando finalmente logra la victoria, postulado por la Unidad Popular, e inicia lo que él llamó la vía chilena al socialismo en democracia, en libertad y en pluralismo.

El programa del gobierno de la Unidad Popular entusiasmó al pueblo chileno y llamó la atención de propios y extraños, más aún cuando en ese momento histórico se debatía cuál era la vía para conquistar el poder: la vía violenta por medio de la lucha armada — como en el caso de la Revolución cubana— o la vía pacífica, política y democrática.

Allende, que era un demócrata y pacifista, siempre defendió la vía electoral, al grado de que el mismo Che Guevara le autografió un libro donde escribió: A quien por otros caminos busca lo mismo que yo.

Al asumir el gobierno en 1970, Salvador Allende inició el proceso de cambios y transformaciones profundas. Nacionalizó el cobre, que era la principal riqueza de Chile. Impulsó una profunda reforma agraria, nacionalizó la banca y los grandes monopolios industriales, desarrolló una política social avanzada con el reparto de medio litro de leche diario para todos los niños y niñas de Chile, desplegó una política integral en áreas como la salud, la educación y promovió una gran obra cultural.

Desarrolló una política internacional progresista poniendo el acento en la unidad de integración latinoamericana, acariciar las ideas más bellas que ha concebido la humanidad de justicia y libertad, y luchar por una sociedad nueva en la que el invierno se convierta en primavera y las espinas en rosas.

Le generó el odio y la ira de la oligarquía del gran capital y del imperio que de inmediato empezaron a fraguar su derrocamiento Nixon, Kissinger, la CIA, la ITT, el periódico *El Mercurio* y los militares traidores se unieron en santa alianza para convertir el hermoso sueño chileno en una pesadilla cruel, cruenta y fúnebre e iniciar la larga noche neoliberal que se tradujo en miles de muertos, desaparecidos, torturados, encarcelados, perseguidos y exiliados, así como el cancelan miento de derechos y libertades.

El golpe militar trágicamente se consumó y Salvador Allende, resistió hasta el final pagando con su vida...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, si es tan amable de concluir, por favor.

El diputado José Luis Sánchez González: ...la lealtad a su pueblo y la defensa del orden constitucional, y en los días previos al golpe de Estado, declaró, no tengo sangre de mártir ni pasta de apóstol, pero defenderé con mi vida la encomienda que el pueblo me ha conferido, afirmando que los procesos sociales no se detienen ni con la fuerza ni con la cárcel, advirtiéndoles a los que quieren retrotraer la historia y desconocer...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si es tan amable, diputado, de concluir.

El diputado José Luis Sánchez González: ...la voluntad mayoritaria de los chilenos, que solo muerto lo sacarán de palacio, en el último adiós bajo el fragor de la metralla y de las bombas que caían sobre el Palacio de La Moneda entre el humo y las llamas con voz serena expresó: sigan ustedes...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si es tan amable...

El diputado José Luis Sánchez González: ...que mucho más temprano que tarde, que luego...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si es tan amable, diputado, por favor de concluir. Gracias.

El diputado José Luis Sánchez González: ...se abrirán las grandes zalameras por donde transitará el hombre libre para construir una sociedad mejor...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si es tan amable, diputado.

El diputado José Luis Sánchez González: Allende vive. Viva Salvador Allende. Viva Chile...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si es tan amable, diputado, por favor de concluir.

El diputado José Luis Sánchez González: Viva México. Hasta siempre, querido presidente. Viva Hortensia Bussi, compañera eterna de Salvador Allende. Viva Víctor Jara...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, si es tan amable, por favor.

El diputado José Luis Sánchez González: Viva Pablo Neruda. Viva Miguel Enríquez. Viva nuestro embajador, el embajador de la dignidad Gonzalo Martínez Corbalá...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, si es tan amable, por favor, de concluir.

El diputado José Luis Sánchez González: ...Viva México.

3) Diario de los Debates, martes 8 de octubre de 2024.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

El diputado José Luis Sánchez González: Por mis venas corre sangre ferrocarrilera y, por ello mismo, quiero honrar la memoria de dos grandes líderes del movimiento ferrocarrilero, los que paralizaron el sistema ferroviario nacional en 1958 y pagaron con más de 11 años de cárcel en una de las prisiones más siniestras de ese entonces,

Lecumberri, su osadía de defender los intereses de los trabajadores de riel y de luchar por un cambio de régimen: Demetrio Vallejo y Valentín Campa.

Con su venia, presidente. En nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo manifiesto nuestro apoyo y voto a favor del dictamen que hoy ventilamos y debatimos en materia de vías de transporte ferroviario.

Para valorar en su justa dimensión la trascendencia de esta iniciativa histórica, hoy convida en dictamen, es importante hacer un viaje al pasado y evocar la génesis y desarrollo de los ferrocarriles de México. Fue en el año de 1873 cuando se inauguró formalmente la primera línea de ferrocarriles, con la ruta Veracruz-México.

Luego surgieron más, al amparo de nuevas concesiones otorgadas en diversas regiones del territorio nacional, obligando, ya en el año de 1910, al dictador Porfirio Díaz a crear un organismo para regularlas, denominado Ferrocarriles Nacionales de México. En 1937, bajo el gobierno de general Lázaro Cárdenas, Tata Lázaro, le decían los hermanos purépechas, se procedió a su nacionalización. Por lo que los ferrocarriles y toda la infraestructura pasaron a ser propiedad de la nación. Los ferrocarriles, durante décadas, fueron el principal medio de transporte del pueblo mexicano y de los bienes y productos de la nación. No olvidar que por ellos pasó la Revolución Mexicana.

Pese a ello, en 1995, al llegar a la Presidencia Ernesto Zedillo Ponce de León, decretó la privatización de los ferrocarriles, con el argumento de que era necesario modernizarlos, volverlos eficientes y competitivos y abrirlos a la inversión nacional y extranjera. Neoliberal, entreguista y vendepatrias, no hizo esfuerzo alguno por conservarlos y fortalecerlos. Al contrario, los ofreció a precio de regalo. A cambio de su traición a la patria recibió, además de 40 monedas, el cargo de consejero y asesor de la empresa ferroviaria estadounidense Kansas City, con capital mexicano. El principal adquiriente fue Grupo México.

Ernesto Zedillo, el vendepatrias, el que endeudó de por vida al pueblo mexicano con el Fobaproa, el de las matanzas de Aguas Blancas y Acteal, que ahora se erige en ideólogo

de la derecha mexicana y crítico de la cuarta T, después del daño enorme causado a la economía y al pueblo mexicano. Si tuviera vergüenza y un mínimo de dignidad, se callaría para siempre y se escondería en las profundidades de la tierra.

Durante más de 20 años, el pueblo fue privado por los gobiernos anti pueblo y vendepatrias del transporte ferroviario de pasajeros, atentando contra el progreso y desarrollo nacionales. Por eso hoy decimos, con Andrés Manuel López Obrador y la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, que estamos de primavera y de fiesta, llenos de alegría y júbilo, pues se han vuelto a poner en el centro el pueblo y la nación mexicanos. Saludamos que el Estado retome el derecho de utilizar las vías del sistema ferroviario nacional, privilegiando y poniendo en funcionamiento el transporte de pasajeros en la República.

Obviamente, nos pronunciamos por el resurgimiento de Ferrocarriles Nacionales de México. Bienvenidas las líneas México-Veracruz-Coatzacoalcos, interurbano AIFA-Pachuca, México-Querétaro, León-Aguascalientes, Manzanillo-Colima-Guadalajara-Irapuato, México-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo, México-Querétaro-Guadalajara-Tepic-Mazatlán-Nogales y Aguascalientes-Chihuahua-Ciudad Juárez. Finalmente, compañeras y compañeros, además de pronunciarme porque los restos mortuorios del compañero Demetrio Vallejo se depositen en la Rotonda de las Personas Ilustres...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya. El diputado José Luis Sánchez González: ...donde ya yacen los restos de Valentín Campa. Solicito a la Presidencia de Mesa Directiva dedicarle un minuto de aplausos a estos grandes líderes que contribuyeron al surgimiento de un gran movimiento, que contribuyó a que se abrieran las grandes avenidas que hicieron posible que el pueblo de México hoy esté en la Presidencia de la República.

4. Diario de los Debates, lunes 14 de octubre de 2024.

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

El diputado José Luis Sánchez González: Con su venia, ciudadana presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado José Luis Sánchez González: Colegisladores, yo empiezo sugiriéndole al diputado Moreira, que nos recomendó o nos dice ser portador de medicinas, que la medicina mágica que tiene se la aplique a su partido que está en terapia intensiva y en vías de extinción. A grandes males, enormes remedios.

El Poder Judicial insano, altamente desprestigiado con la incredulidad y hasta el rechazo y reprobación de la mayoría de los mexicanos... presidenta, le pido que a los diputados...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se solicita al pleno, tenga la amabilidad de respetar al orador.

El diputado José Luis Sánchez González: Al Bronx priista yo le pediría...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Le pedimos al grupo parlamentario del PRI...



El diputado José Luis Sánchez González: ...y que me descuenten el tiempo, por favor. Y lo vuelvo a repetir, para que lo escuchen bien.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado, no hay diálogos, un momentito, por favor.

El diputado José Luis Sánchez González: El Poder Judicial, insano, altamente desprestigiado, con la incredulidad y hasta el rechazo de la aprobación de la mayoría de los mexicanos, descompuesto con el cáncer de la corrupción, corroyendo sus entrañas y desnaturalizándolo, dominado por el nepotismo y capturado por los poderes fácticos y crimen organizado, convirtiéndolo ilegalmente en un suprapoder, casi en el poder de los poderes, transformándose en algunos casos en un poder mayor que el del presidente de la República y Congreso de la Unión, con todas las características de un gran poder neoliberal al servicio del gran capital y de la vieja clase política, requería una cirugía mayor.

Y nadie mejor que el pueblo de México para realizarla, de conformidad con el espíritu y la letra del artículo 39 constitucional, que establece que la soberanía dimana del pueblo y se instituye para su beneficio.

Por eso, resulta entendible y hasta normal que, ante una reforma de esta envergadura, que toca intereses, privilegios, canonjías y prebendas, haya resistencias o negativas, falsedades y hasta infamias, que por fortuna no son de mayor significación. Simplemente la vieja clase política y sus decadentes y corruptas instituciones se resisten a morir.

Por eso hablan de que el INE no se toca, el Poder Judicial no se toca y nada se toca. Desde su óptica esta realidad está vitrificada y es inmutable, es decir, sus vetustas instituciones y legalidad neoliberal son sacrosantas y divinas, a pesar de su disfuncionalidad y de que no están a la altura de los requerimientos nacionales y de los anhelos del pueblo de México de cara a los retos del Siglo XXI y al futuro de la nación mexicana.

No mientan. No se engañen. No será con tómbola como vamos a elegir los jueces, magistrados y ministros. Tampoco será la casta política ni un grupo de exquisitos, de eruditos o de notables, de iluminados. No será una élite. Será el pueblo de México el que elija a sus juzgadores con el propósito de que se perfeccionen y mejoren algunas normas aprobadas.

Hoy, realizaremos algunas modificaciones y adiciones a la Ley General de Instituciones Procedimientos Electorales, y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Dichas modificaciones y adiciones contarán con la aprobación y voto a favor del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, porque las mismas contribuyen al saneamiento y fortalecimiento del Poder Judicial, de su autonomía y de su independencia. Todo el poder al pueblo. No un cachito. Todo el poder al pueblo. Retiro la reserva.



5. Diario de los Debates, miércoles 16 de octubre de 2024.

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

El diputado José Luis Sánchez González (desde la curul): Sí. Pero queremos denunciar que se cometió un fraude electoral...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No está a discusión el tema, diputado.

El diputado José Luis Sánchez González (desde la curul): ...y que los tribunales han convalidado la burla de la voluntad popular del pueblo de Jalisco. Y sigue, por lo tanto, el combate y la lucha por echar abajo a este gobierno, que emana de esta resolución y que será fraudulento y que no cuenta con el reconocimiento de la ciudadanía. Ganamos la Presidencia de la República, ganamos 15 diputaciones federales, ganamos 14 diputaciones locales, ganamos un gran número de ayuntamientos. Es inconcebible que se le esté entregando, reconociendo la victoria a un hombre que, además de ser misógino y de cometer violencia política en contra de quien fuera nuestra candidata a gobernadora, Claudia Delgadillo...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se le dio un minuto, diputado.

El diputado José Luis Sánchez González (desde la curul): ...Ahora venga a.... en este recinto. Rechazamos, repudiamos esa resolución y a quienes apoyan a este gobernador espurio.



6. Diario de los Debates, miércoles 23 de octubre de 2024.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

El diputado José Luis Sánchez González: Con su venia, presidente. Es necesario decir, en primer término, dado que esta afirmación ha sido reiterada por parte de la oposición conservadora y reaccionaria, que nosotros no somos los diputados del oficialismo, como peyorativamente ellos lo dicen.

Somos hombres y mujeres libres, somos diputados del pueblo, somos diputados de la cuarta transformación. Y sí tenemos coincidencia e identificación con el proyecto de nación que defiende y encarna la actual presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Por eso defendemos sus iniciativas, porque son en favor del progreso nacional y del bienestar popular, y porque apuntan al fortalecimiento de la independencia y de la soberanía nacional.

El advenimiento de nuevos gobiernos trae consigo casi siempre reingenierías en la administración pública que buscan la eficiencia, la transparencia, la austeridad y la honestidad, así como el mejor cumplimiento de sus metas y objetivos. Prácticamente, todos los gobiernos que hemos conocido y que han conducido la vida política de la nación mexicana, en mayor o en menor medida, han promovido cambios en el aparato del Estado y su administración.

Así sucedió con todos los gobiernos de la posrevolución, y mayormente en la etapa neoliberal, con Fox, con Calderón, con Peña Nieto, y en alguna medida también con Andrés Manuel López Obrador. Se entendía que los gobernantes tienen un estilo y forma particular de gobernar, pero también un proyecto de nación que defender y compromisos y objetivos políticos que cumplir. Razón por la cual hasta en un acto de cortesía política se les allanaba el camino, salvo cuando se trataba de propuestas a todas luces descabelladas o inviables.

Hoy nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que es la mandataria más votada en toda la historia política del país, desde los tiempos de la Revolución Mexicana, hasta ahora, con 36 millones de votos, presenta a nuestra consideración una serie de propuestas, cambios y transformaciones en la administración pública, con el elevado propósito de servirle mejor al pueblo y avanzar en la edificación de una patria más justa, igualitaria, humanista y generosa.

Lo lógico y sensato sería otorgar todo nuestro apoyo y confianza a la presidenta, quien propone crear la Secretaría de las Mujeres, de conformidad con los tiempos que corren, que son de mujeres y con los logros, conquistas alcanzadas por ellas, su empoderamiento hasta el grado de estar al frente de la Presidencia de la República, pero todo con el propósito de continuar la lucha contra la discriminación, el combate a la violencia contra las mujeres, la igualdad y paridad de género, destacando a las indígenas y afromexicanas.

El rango de Secretaría otorga un nivel más alto de interlocución con otras dependencias y Poderes del Estado, lo que facilitará la integración de políticas públicas de género en todas las áreas de gobierno y nosotros nos preguntamos: ¿quién está en contra de tal propósito?

La presidenta propone la creación de la Agencia Digital y de Telecomunicaciones, a partir del reconocimiento de que las tecnologías de la información y comunicación se han convertido en un elemento esencial de la vida cotidiana de las personas y de la gobernabilidad política.

Y también propone la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, que es un ámbito donde ella tiene todo el conocimiento y la autoridad política para hacer propuestas, porque se trata justamente de una mujer científica.

La modificación propuesta de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal es congruente con el espíritu y la letra del artículo 134 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, que señala como obligación de los distintos órdenes de gobierno la administración y aplicación de forma eficiente, eficaz y económica...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Luis Sánchez González: ...transparente y honrada de los recursos. Todo el poder al pueblo. Viva Claudia Sheinbaum.

7. Diario de los Debates, viernes 1 de noviembre de 2024.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

El diputado José Luis Sánchez González: Con su venia, presidente. Es necesario decir, en primer término, dado que esta afirmación ha sido reiterada por parte de la oposición conservadora y reaccionaria, que nosotros no somos los diputados del oficialismo, como peyorativamente ellos lo dicen.

Somos hombres y mujeres libres, somos diputados del pueblo, somos diputados de la cuarta transformación. Y sí tenemos coincidencia e identificación con el proyecto de nación que defiende y encarna la actual presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Por eso defendemos sus iniciativas, porque son en favor del progreso nacional y del bienestar popular, y porque apuntan al fortalecimiento de la independencia y de la soberanía nacional.

El advenimiento de nuevos gobiernos trae consigo casi siempre reingenierías en la administración pública que buscan la eficiencia, la transparencia, la austeridad y la honestidad, así como el mejor cumplimiento de sus metas y objetivos. Prácticamente, todos los gobiernos que hemos conocido y que han conducido la vida política de la nación mexicana, en mayor o en menor medida, han promovido cambios en el aparato del Estado y su administración.

Así sucedió con todos los gobiernos de la posrevolución, y mayormente en la etapa neoliberal, con Fox, con Calderón, con Peña Nieto, y en alguna medida también con

Andrés Manuel López Obrador. Se entendía que los gobernantes tienen un estilo y forma particular de gobernar, pero también un proyecto de nación que defender y compromisos y objetivos políticos que cumplir. Razón por la cual hasta en un acto de cortesía política se les allanaba el camino, salvo cuando se trataba de propuestas a todas luces descabelladas o inviables.

Hoy nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que es la mandataria más votada en toda la historia política del país, desde los tiempos de la Revolución Mexicana, hasta ahora, con 36 millones de votos, presenta a nuestra consideración una serie de propuestas, cambios y transformaciones en la administración pública, con el elevado propósito de servirle mejor al pueblo y avanzar en la edificación de una patria más justa, igualitaria, humanista y generosa.

Lo lógico y sensato sería otorgar todo nuestro apoyo y confianza a la presidenta, quien propone crear la Secretaría de las Mujeres, de conformidad con los tiempos que corren, que son de mujeres y con los logros, conquistas alcanzadas por ellas, su empoderamiento hasta el grado de estar al frente de la Presidencia de la República, pero todo con el propósito de continuar la lucha contra la discriminación, el combate a la violencia contra las mujeres, la igualdad y paridad de género, destacando a las indígenas y afromexicanas.

El rango de Secretaría otorga un nivel más alto de interlocución con otras dependencias y Poderes del Estado, lo que facilitará la integración de políticas públicas de género en todas las áreas de gobierno y nosotros nos preguntamos: ¿quién está en contra de tal propósito?

La presidenta propone la creación de la Agencia Digital y de Telecomunicaciones, a partir del reconocimiento de que las tecnologías de la información y comunicación se han convertido en un elemento esencial de la vida cotidiana de las personas y de la gobernabilidad política.

Y también propone la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, que es un ámbito donde ella tiene todo el conocimiento y la autoridad política para hacer propuestas, porque se trata justamente de una mujer científica.

La modificación propuesta de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal es congruente con el espíritu y la letra del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala como obligación de los distintos órdenes de gobierno la administración y aplicación de forma eficiente, eficaz y económica...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Luis Sánchez González: ...transparente y honrada de los recursos. Todo el poder al pueblo. Viva Claudia Sheinbaum.

8. Diario de los Debates, jueves 12 de diciembre de 2024.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

El diputado José Luis Sánchez González: Con su venia, ciudadano presidente. Hay momentos en la vida legislativa en que uno se siente más orgulloso que siempre, por su representación popular y tener la oportunidad de estar aquí, en la Cámara, como ocurre ahora.

Cuando debatimos una legislación que beneficiará a millones de trabajadores y que acredita plenamente el espíritu humanista y justiciero del gobierno de la República que preside la doctora Claudia Sheinbaum. El sistema de gobierno más perfecto es aquél que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política, Simón Bolívar.

Hoy venimos entusiastas y jubilosos a manifestar nuestra aprobación al dictamen por el que se adicionan y modifican diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de trabajo en plataformas digitales. Lo celebramos con bombo y platillo, porque

existen más de 2 y medio millones de trabajadores dependientes de plataformas digitales que no tienen un marco legal que regulen sus relaciones laborales o garanticen sus derechos, es decir, se encuentran en el desamparo, orfandad o en el limbo laboral.

Pese a que hay la Ley Federal del Trabajo, que regula las relaciones obrero-patronales, consagra y garantiza derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores, así como normas y directrices de carácter internacional como las que emanan de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, esta categoría de trabajadores de plataformas de trabajadores no está considerada en nuestros ordenamientos, por lo cual es más que justificada e imperiosa esta iniciativa que hoy dictaminamos, la cual contiene postulados virtuosos y sustanciales para dignificar el trabajo, otorgar certeza jurídica y garantizar derechos laborales.

Gracias a esta reforma generosa, a los trabajadores de plataformas digitales ya se les reconoce legalmente y también se consagra su derecho a la sindicalización y organización o negociación colectiva.

Asimismo, estos trabajadores de las plataformas digitales contarán con seguridad social, podrán afiliarse al Seguro Social y tendrán derecho al Infonavit, dispondrán de días de descanso y se harán acreedores a indemnizaciones cuando su relación laboral termine, podrán ejercer su derecho a la desconexión y disfrutar de tiempo libre, en suma, contarán con los derechos y prerrogativas de que gozan la mayoría de los trabajadores de México. Hoy se crea una figura laboral que desde sus inicios se consideró informal y, por consecuencia, fueron excluidos de derechos básicos, las personas de plataformas digitales y sus familias a partir de la promulgación de esta reforma tendrán la tranquilidad, seguridad y estabilidad que brinda esta ley, garantizando sus derechos sociales.

Hay que mencionar también que algunos puntos que generan dudas, temor o incertidumbre de la propuesta en cuestión no tienen fundamento, porque los trabajadores de plataformas digitales seguirán contando con la libertad de horarios y de ellos tiempos

de conexión, sobre todo, lo más importante, las responsabilidades fiscales no se incrementarán y no estarán obligados a pertenecer a ninguna organización.

Hoy reivindicamos que esta propuesta sea el resultado del trabajo armónico de los trabajadores, representantes de las plataformas, los legisladores y el gobierno, por lo que las leyes serán perfectibles y se realizarán las adecuaciones necesarias con la voluntad de todas las partes para garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores.

Mención especial merece el trabajo desarrollado por la presidenta de esta comisión, a quien le hacemos un reconocimiento. Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo celebra la primavera laboral que viven los trabajadores de México con el advenimiento de la cuarta transformación. Todo el poder al pueblo. Viva la cuarta transformación. Viva Morena. Viva el Partido del Trabajo. Viva el Partido Verde.



9. Diario de los Debates, jueves 12 de diciembre de 2024.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

El diputado José Luis Sánchez González (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado José Luis Sánchez, ¿con qué objeto?

El diputado José Luis Sánchez González (desde la curul): Discutir todos los temas del mundo y el de la inseguridad abordarlo, que no tenemos miedo a hacerlo. Pero me parece que el diputado Gibrán que, por cierto, puede hablar de lo que le venga en gana, pero tiene la obligación de respetar el orden del día, y en este momento el tema es un dictamen.

Si él quiere que se aborden otros temas, que lo plantee por conducto de su bancada para que la Jucopo lo considere e incorpore un punto del orden del día expreso para tratar el mismo y decir cada quien los puntos de vista que tengamos al respecto. Pero lo que no se vale es meter por la puerta de atrás lo que tiene que plantearse con claridad por la puerta de adelante.

El diputado, me parece que le está faltando el respeto a la asamblea al desviar por completo la temática y dirigirse a un tema que a él en lo particular le importa y que también a nosotros, que es el de la seguridad, y sería importante luego que la Mesa Directiva y la Jucopo lo consideraran. No estamos en contra de debatir ese tema...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ya concluyó, diputado.

El diputado José Luis Sánchez González (desde la curul): ...pero el dictamen es referente...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Pensé que era una pregunta al orador.

El diputado José Luis Sánchez González (desde la curul): ...a los trabajadores de las plataformas digitales.

10. Diario de los Debates, sábado 1 de febrero de 2025.

**LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA
LOSTRABAJADORES Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

El diputado José Luis Sánchez González: Compatriotas, los que hicieron de la corrupción una poesía y su modus vivendi, y por ello mismo fueron expulsados del gobierno, hoy resulta que son los defensores de los recursos y del bienestar de los trabajadores. Y acusan a Octavio Romero, actual director del Infonavit, de quebrar a Pemex.

Creo que es el momento para refrescarles la memoria, para recordarles a Francisco Labastida Ochoa y su Pemexgate, como director de Pemex. A Emilio Lozoya Austin. Y referir solo un párrafo de los delitos que le imputaban: en 2020 fue aprehendido por cargos de corrupción, lavado de dinero, tráfico de influencias y crimen organizado, y por nexos con Odebrecht. Es decir, no tienen autoridad moral ni política para descalificar a Octavio Romero, que ha sido un gran servidor de la nación.

Bajo el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum los trabajadores y el pueblo de México han sido el centro de preocupación de las políticas públicas, programas sociales y acciones gubernamentales.

Se tiene la convicción de que, para que la patria sea de todos y no solo de la oligarquía, es importante tener tierra y techo. Un millón de familias mexicanas lo tendrán con el esquema de arrendamiento social con opción a compra.

Venimos a manifestar nuestro beneplácito y aprobación del presente dictamen que reforma la Ley del Infonavit, porque permitirá cumplir este elevado y noble propósito y seguir en esta ruta de hacer realidad el derecho a la vivienda, para lo cual es indispensable llevar aire puro y vitalidad al Infonavit, que fue concebido y nació como una institución con vocación social al servicio y para los trabajadores de México.

Sin embargo, ha sufrido un proceso de desnaturalización y descomposición que lo ha alejado del cumplimiento de su misión fundamental, porque, además de haber abdicado

de su función originaria, que es la de construir vivienda, que ahora se recupera, adoptó esquemas y prácticas de la banca comercial y ha sido permeada por el cáncer de la corrupción...

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame, compañero diputado.

El diputado José Luis Sánchez González: ...y de los privilegios.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame. Diputado Döring, ¿con qué objeto?

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Sí, presidenta, buenas tardes. Por su conducto consultar al orador, toda vez que ha hecho referencia a Emilio Lozoya Austin, si me acepta un par de preguntas.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Compañero José Luis.

El diputado José Luis Sánchez González: Continúo con mi intervención.

Los trabajadores...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame, permítame, compañero. No acepta la pregunta, diputado.

El diputado José Luis Sánchez González: Los trabajadores contrataban créditos para la adquisición de vivienda por un monto o valor determinado y, cuando creían que ya la habían liquidado, resultaba que debían hasta el doble de lo convenido.

Se trataba de contratos leoninos, onerosos, que resultaban perjudiciales y nefastos para los trabajadores. Como consecuencia de todo ello, y de la pérdida de poder adquisitivo generado en todo el periodo neoliberal, miles de trabajadores sujetos de crédito cayeron en cartera vencida. El Infonavit, ni tardo ni perezoso, vendió dicha cartera a despachos y firmas privadas hasta en un 10 por ciento de su valor, y éstos los cobraban a precios exorbitantes y desataron campañas de persecución y despojo en contra de los deudores.

Durante muchos años, y particularmente en la era neoliberal, la vivienda fue vista como una mercancía o negocio rentable, por eso buena parte de la clase política y empresarial se involucraron en este sector, generando distorsiones y verdaderos cárteles inmobiliarios, a los que solo les importaba el lucro y la ganancia, no el bienestar de los trabajadores o el pueblo, ni el desarrollo sustentable.

Por eso, con la complicidad de sus gobiernos anti pueblo y vendepatrias, edificaron desarrollos inmobiliarios en lugares remotos, inadecuados, alejados de los centros urbanos, en superficies estrechas que contravienen los estándares internacionales y violentan la dignidad y los derechos humanos, con materiales de pésima calidad y a precios onerosos.

Todo esto ocurrió bajo las administraciones de gobiernos priistas y panistas, donde la patria y el pueblo nunca fueron primero, sino el dinero.

Hoy saludamos que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores pueda ser fiscalizado, porque antes o hasta ahora es imposible por la Auditoría Superior y Hacienda, y también por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Y que el director de este instituto deje de ser objeto decorativo y tenga voz y voto en la toma de decisiones.

También que los órganos del instituto estén representados paritariamente por los trabajadores, empresarios y el gobierno. Y que juntos participen en la toma de decisiones. Asimismo, que los cargos de director de sector sean honoríficos y que, por lo tanto, dejen de ganar más que la misma presidenta de la República.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero diputado.

El diputado José Luis Sánchez González: Lo cual era un insulto para el pueblo de México. Los recursos de los trabajadores serán ejercidos con honestidad y bajo la supervisión de la representación tripartita de obreros, empresarios y trabajadores.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Le solicitamos que concluya, compañero diputado José Luis.

El diputado José Luis Sánchez González: ...que hoy tendrán el mejor destino y servirán para construir millones de viviendas para los trabajadores mexicanos. Vivienda, derecho de los trabajadores. Vivienda, derecho de los trabajadores. Muchas gracias.

11. Diario de los Debates, martes 11 de marzo de 2025.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

El diputado José Luis Sánchez González: Compatriotas, en el marco de la presente reforma, que tiene como propósito fortalecer la independencia y soberanía nacional, es oportuno recordar a Benito Pablo Juárez García y al general Lázaro Cárdenas del Río, dos grandes patriotas que con valentía y heroísmo defendieron nuestro derecho a la autodeterminación y por ende, a ser los arquitectos de nuestro propio destino.

Más aún cuando en el cielo hay nubarrones que anuncian tormenta, el discurso y la visión neocolonial, belicista, guerrerista e imperialista con tintes fascistas está de regreso en Estados Unidos con Donald Trump, que lo mismo deporta masivamente y hasta en forma humillante a millones de migrantes, que le cambia el nombre al golfo de México, declara con propósitos intervencionistas como terroristas a los cárteles mexicanos. Exige que nos convirtamos en la *border patrol* y desplacemos tropas a su antojo. Y, seguramente, ya tiene en su imaginario y voracidad más exigencias y condiciones para no imponer los aranceles, sanciones o bloqueos, de tal suerte que su pretensión es que lo hagamos feliz, o de ser posible, nos convirtamos en súbditos o una estrella más en la bandera de las barras y de las estrellas.

Por fortuna, México tiene el privilegio de contar con una presidenta que se llama Claudia Sheinbaum, que representa y defiende con orgullo y dignidad los intereses y derechos del pueblo de México y la causa suprema de la nación mexicana.

A esa presidenta patriota, revolucionaria y humanista le decimos desde la más alta tribuna de la nación que no está sola, que el México de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución está con ella. Y que hoy como ayer, antier, no nos da la gana ser una colonia norteamericana y sí en cambio, sí nos da la gana ser una nación libre y soberana. El pueblo de México así lo ratificó este domingo desde el corazón de la república, el Zócalo de la Ciudad de México, en donde se puso de manifestó que está listo para defender, como la niña de nuestros ojos, la independencia y la soberanía nacional, nuestra tierra, nuestro cielo, nuestros mares, nuestra patria, porque se tiene claro que en estos momentos aciagos que vive nuestro país, la patria es primero.

Y a la oposición conservadora y reaccionaria de México, que hoy repite la misma cantaleta calumniosa y ofensiva del imperio, que lo coloca en la antipatria, les recuerdo las palabras de Juárez, unámonos, pues, y no excusemos sacrificios para salvar nuestra independencia, nuestra libertad, esos grandes bienes sin los cuales todos los demás serían tristes y vergonzosos. Olvidar vuestras querellas, poner a un lado vuestras aspiraciones, sean o no razonables, si por causa de ellas os sentís menos resueltos y determinados a la defensa de la patria, porque contra esta nunca tendremos razón.

Mexicanos, y con esto termino, decía Juárez, si tan rectas intenciones fueran despreciadas, si se intentase humillar a México, desmembrar su territorio, intervenir en su administración y política interior, o tal vez extinguir su nacionalidad, yo apelo a vuestro patriotismo y os excito a que deponiendo los odios y enemistades a que han dado origen la diversidad de nuestras opiniones y sacrificando vuestros recursos y vuestra sangre, os unáis en derredor del gobierno...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero diputado.

El diputado José Luis Sánchez González: ...y en defensa de la causa más grande y más sagrada para los hombres y para los pueblos, en defensa de nuestra patria. Viva Juárez,

viva Lázaro Cárdenas, viva Claudia Sheinbaum, viva México. Retiro la reserva, pero no mi apoyo a Claudia Sheinbaum.



12. Diario de los Debates, martes 11 de marzo de 2025.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

El diputado José Luis Sánchez González: Colegisladores, no hay duda de las bondades y beneficios de este dictamen en relación a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Se busca, con este dictamen, favorecer la transparencia y eficiencia, el ecosistema, la inclusión social, el respeto a los derechos humanos, así como el desarrollo económico.

Sin embargo, los negacionistas y negativistas que padecen miopía, sordera, desvergüenza y desmemoria lo descalifican todo y se erigen en acusadores y adalides de la pureza y honestidad, cuando es del dominio público que son los más grandes corruptos y cínicos de toda la historia de la nación mexicana, a la que condujeron, por cierto, a la bancarrota, por eso el pueblo de México los expulsó del gobierno de la República y en la Cámara de Diputados los redujo a una triste delirante y nostálgica minoría.

Sin embargo, en esta ocasión quiero aprovechar la oportunidad para solicitarle al presidente de la Mesa Directiva un minuto de silencio en honor a la memoria de Teresa González Murillo, una destacada mujer que buscaba sin descanso a su hermano desaparecido el 2 de septiembre de 2024.

El pasado 27 de marzo sufrió un intento de secuestro por un grupo de individuos armados en su domicilio, en la colonia San Marcos, de Guadalajara, durante el forcejeo y la resistencia recibió un impacto de bala que la hirió de gravedad. Desafortunadamente hoy, 2 de abril, perdió la vida.

Por esa razón el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, tomando en consideración la gravedad de la crisis humanitaria que existe no solo en Jalisco, sino en buena parte del país, el problema o el fenómeno de las desapariciones y la inseguridad pública que existe con todo y los esfuerzos que desarrolla el gobierno de nuestra patria, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, a la que le brindamos todo nuestro apoyo y respaldo, está convocando a un foro para este martes 8 de abril a partir de las 12: 00 pm, que se va a denominar Mirada crítica y propositiva del fenómeno de desaparecidos, derechos humanos y seguridad pública.

Y yo quiero en esta ocasión hacerle una petición humilde a la presidenta de la República, como un legislador más de este Poder Legislativo y como un militante del movimiento de la cuarta transformación y un hombre de izquierda, que he sido de toda la vida.

Hace 40 años, antes que ninguno de los que están aquí, yo llegué a esta Cámara, y tuve la fortuna de coincidir con Rosario Ibarra de Piedra, con Arnoldo Martínez Verdugo, con Heberto Castillo, con el propio Colosio. Y, por lo tanto, me reivindico como un hombre de un pensamiento progresista, partidario de una patria nueva y una sociedad más humana, más justa, más fraterna, más libertaria, más independiente y más soberana.

Y con esa autoridad moral, y con el derecho que me da ser militante de este movimiento, le pido a la presidenta de la República que abra las puertas de Palacio Nacional a las madres buscadoras y a los padres buscadores de los más de 18 mil desaparecidos que existen en Jalisco y de los miles que existen en la República.

Pero también me permito proponer a su soberanía la propuesta de que se inicie un gran diálogo nacional entre todas las fuerzas políticas y sociales de este país. Entre los partidos políticos, entre los empresarios, entre los jóvenes, las universidades, la Iglesia, para, en lugar de estar descalificándonos mutuamente y acusándonos a veces de manera ligera y hasta irresponsable, dándole armas a los Estados Unidos para que en un momento dado tengan justificaciones para intervenir en nuestra patria, y con ello perderíamos todos, debiéramos de ponernos de acuerdo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Luis Sánchez González: ... en un gran diálogo nacional, en un foro o foros en la República que recojan los sentimientos de la nación en torno a este tema. Y además que culmináramos todos con voluntad política, porque a todos nos debe de importar la paz y la justicia, con un gran acuerdo nacional por la paz y la justicia.

Viva el pueblo de México. Viva la doctora Claudia Sheinbaum. Viva esta Cámara de Diputados. Retiro mis reservas.



13. Diario de los Debates, martes 24 de junio de 2025.

SE EXPIDE LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL, Y SE MODIFICAN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, LA LEY DE DISCIPLINA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, EL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR, Y EL CÓDIGO MILITAR DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

El diputado José Luis Sánchez González: Compatriotas, digámoslo claro y enfáticamente nuestros gobiernos el de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum son legítimos y civiles, producto de la voluntad libre, democrática y soberana del pueblo de México y las Fuerzas Armadas, Ejército, Marina y Guardia Nacional ahora tienen una comandante suprema que se llama Claudia Sheinbaum y es la presidenta de la República Mexicana.

No se confundan y equivoquen los tiempos de los militares como Plutarco Elías Calles, el general Obregón o el mismo general Cárdenas al que recordamos con respeto, cariño y admiración ya pasaron, la época de los militares ya se rebasó.

Hemos tenido sí gobiernos y presidentes de la República espurios y fraudulentos, como el de Salinas de Gortari que tomó por asalto el poder con la complacencia del PRI y del PAN a costa de la legítima victoria del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y de forma dictatorial impuso un modelo económico neoliberal, antinacional, antipopular y fondomonetarista.

Tuvimos gobiernos sí, como el de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, que se encumbraron en el poder cínica y desvergonzadamente violentando la voluntad popular y utilizando las peores artes. Felipe Calderón tuvo que entrar por la puerta de atrás. La oposición conservadora y reaccionaria de este país, ahora por cierto, meramente

marginal y testimonial y delirante, ha repetido hasta la saciedad y el cansancio que hay en México una dictadura y el país está militarizándose.

En su imaginario fantasioso e infame construyen narrativas falsas y grotescas para su autocomplacencia y delirio. Y, desde la más alta tribuna de la nación yo les digo: calla niño, no sabes lo que dices.

Si hubiera una dictadura o este país estuviera militarizado, ustedes no estarían aquí, no dirían lo que dicen y mucho menos podrían regresar en paz y con tranquilidad con sus familias, acariciar a sus hijos. Serían perseguidos, encarcelados, torturados o asesinados.

Y la realidad es exactamente todo lo contrario, están aquí y se les respeta su derecho a la crítica y a la disidencia. Ejercen a plenitud y hasta en exceso, su derecho a la libertad de expresión y pueden llegar a sus casas con felicidad.

Dictadura la de su alteza serenísima, el general Antonio López de Santa Anna. Dictadura la del general Porfirio Díaz, que permaneció en el poder a sangre y fuego por más de 34 años. Dictadura la del general Victoriano Huerta, que asesinó al presidente Madero y a su vicepresidente Pino Suárez, asaltó el Congreso encarcelando diputados y le mandó cortar la lengua al senador Belisario Domínguez. Dictadura la de Gustavo Díaz Ordaz, del PRI, que sin remordimiento y escrúpulo alguno masacró a los jóvenes del 68. Esa sí es dictadura.

Nosotros hemos tenido gobiernos con una amplia legitimidad democrática, como el de Andrés Manuel López Obrador, que obtuvo la votación más alta en toda la historia política de este país desde los tiempos de Madero, 30 millones de votos que luego fueron superados por la actual presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

Andrés Manuel, que, por cierto, no pretendió reelegirse, a pesar de que tenía un 70 por ciento de aprobación. Gobiernos legítimos y democráticos que promovieron, incluso, la revocación del mandato y desmontaron la presidencia imperial. Viva la 4T. viva Andrés Manuel López Obrador. Viva Claudia Sheinbaum. Viva México.

14. Diario de los Debates, martes 24 de junio de 2025.

SE EXPIDE LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL, Y SE MODIFICAN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, LA LEY DE DISCIPLINA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, EL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR, Y EL CÓDIGO MILITAR DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

El diputado José Luis Sánchez González: Gracias, presidenta. Colegisladores, una reforma urgente y necesaria es justamente la que ahora analizamos y debatimos en relación con la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

El fenómeno criminal que la origina es un acto de barbarie y de lesa humanidad que nos agravia e interpela a todos, a la humanidad entera, nos retrotrae al primitivismo y al tiempo salvajes. Un escenario de violencia y criminalidad nadie desea y a nadie conviene porque atenta contra la paz, la seguridad, la vida y la felicidad de la sociedad entera. Pero, además, porque se actualiza la pregunta que en su tiempo se formulara Rosa de Luxemburgo, que decía: ¿Qué queremos: civilización o barbarie?

Por eso, ante los índices de inseguridad que vive el país que —por cierto, están a la baja— y el fenómeno de los desaparecidos, resulta plausible, atingente y saludable todas las reformas al andamiaje jurídico e institucional, así como, las acciones de combate decidido a la delincuencia y criminalidad que realiza el gobierno federal.

El dictamen que hoy se somete a nuestra consideración es una consecuencia del diálogo amplio, paciente y fructífero que el gobierno de la república sostuvo a través de la Secretaría de Gobernación con una diversidad de colectivos de familiares y madres

buscadoras, con organizaciones de derechos humanos y agrupaciones jurídicas. Es decir, el gobierno escuchó y atendió los reclamos presentados y hoy se reflejan las preocupaciones y propuestas de estos colectivos en el presente dictamen que muy pronto formará parte del marco legal de nuestra patria.

Todas estas reformas en el ámbito de la seguridad, de la búsqueda de desaparecidos y la estrategia anticrimen, en su conjunto, buscan combatir la impunidad, procuran la justicia, pretenden restaurar el tejido social y apuntan hacia la pacificación del país.

Ciertamente, toda iniciativa es mejorable y perfectible. No hay nada en el mundo que no lo sea o que se considere definitivamente acabado. Dialécticamente todo cambia y se transforma, pero la disposición y voluntad de los legisladores de la cuarta transformación y, evidentemente, del gobierno de la república, es de apertura permanente y diálogo constante y receptivo.

Sería una mezquindad e injusticia no reconocer la nobleza y legitimidad de este dictamen, ya no digamos votar en contra del mismo. La experiencia nos dice que la oposición ciega, sistemática e irracional, que todo lo ve negro y apocalíptico, es contraproducente y termina colocando a quien la practica en el campo de la antipatria y en posiciones anti pueblo, que a la postre resultan muy costosas políticamente.

Todas las reformas contenidas en el presente dictamen tienden a fortalecer la capacidad del Estado, de la federación y gobiernos estatales y sus instituciones en la búsqueda, localización e identificación de las personas desaparecidas. En el dictamen en cuestión se precisan y califican definiciones tales como: autoridad, Plataforma Única de identidad, Base Nacional de Carpetas de Investigación, registro administrativo y fichas de búsqueda, las modificaciones de los términos de procuraduría locales a fiscalías locales y se establece la Base Única de Registro de Población como elemento de identificación de las personas. Se incorpora a esta ley la Plataforma Única de Identidad, todo con el propósito de facilitar y agilizar la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

Por estas razones, la bancada del Partido del Trabajo votará con entusiasmo y alegría a favor del presente dictamen, no sin antes dejar en claro que este gobierno, el de las fuerzas progresistas de México, está a favor de la vida, promueve y amplía derechos y libertades, procura el bienestar del pueblo y el progreso de la nación mexicana y está inspirado en profundos sentimientos de amor a la naturaleza y al ser humano.

Por lo tanto y, en consecuencia, este gobierno no promueve ni practica la desaparición de nadie, no tortura, no reprime, no persigue, no tiene presos políticos ni exiliados; no asesina, no pacta con criminales ni alienta y mucho menos celebra la violencia y la criminalidad.

Cumple con dignidad y responsabilidad política y altura de miras con el mandato popular y construye una sociedad de hombres y mujeres libres, más humana, más solidaria, más justa y más libertaria. Somos flechas lanzadas hacia el porvenir y la esperanza de un nuevo amanecer para el pueblo de México. Viva el movimiento y el gobierno de la cuarta transformación. Todo el poder al pueblo.



GRUPOS DE AMISTAD

1) Grupo de Amistad Estado de Palestina

El Grupo de Amistad México-Estado de Palestina de la Cámara de Diputados se instaló formalmente el 13 de agosto de 2025. El objetivo principal es fortalecer los lazos bilaterales entre ambos países mediante el intercambio cultural, educativo y parlamentario, y para promover la diplomacia parlamentaria en favor de la paz y los derechos humanos. José Narro Céspedes fue nombrado presidente del grupo y, su servidor vicepresidente, gracias a mis actividades y declaraciones en torno a la situación en Gaza.



2) Grupo de Amistad República de Chile.

El Grupo de Amistad República de Chile es un órgano de la Cámara de Diputados de México para fortalecer los lazos parlamentarios y diplomáticos con Chile. Se instaló formalmente en

octubre de 2025 con la presencia de legisladores de diversos partidos y representantes de la embajada chilena en México.

3) Grupo de Amistad Estado Plurinacional de Bolivia

Este grupo de amistad dentro de la Cámara de Diputados se enfocará en fortalecer la comunicación y la cooperación parlamentaria con Bolivia.



COMITÉ DE DECANOS

El Comité de Decanos es un órgano legislativo temporal, generalmente instalado al inicio de una legislatura, compuesto por los legisladores con mayor antigüedad en el congreso. Sus funciones principales incluyen conducir la sesión constitutiva de la Cámara, atender consultas políticas y legislativas, y orientar el trabajo legislativo y la preparación de marcos jurídicos, aportando experiencia y sabiduría al proceso. Su servidor fue designado presidente del comité de decanos tras la lamentable muerte de la Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández. Dicho comité se instalándolo oficialmente el martes 25 de febrero de 2025 con la integración siguiente:

Diputado	Grupo Parlamentario
PRESIDENCIA	
Sánchez González José Luis	PT
VICEPRESIDENCIA	
Espino Barrientos Manuel de Jesús	MORENA
Godoy Rangel Leonel	MORENA
Durán Reveles José Luis	PVEM
SECRETARÍA	
Martínez Cázares Germán	PAN
Palma César Víctor Samuel	PRI
Ortega Pacheco Ivonne Aracelly	MC



COMISIONES

Comisión de Gobernación y Población

La Comisión de Gobernación y Población se instaló formalmente en la reunión celebrada el 05 de noviembre de 2024. En estricto apego a lo estipulado por el artículo 45, numeral 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: así como lo dispuesto por el artículo 158 fracción II, 161 y 213 numeral 1 fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Gobernación y Población.

En ese sentido, la comisión de la cual soy secretario de mesa directiva, tuvo 8 reuniones de Junta Directiva, 6 reuniones Ordinarias, 2 Reuniones Extraordinarias, 102 Iniciativas recibidas, 12 Iniciativas recibidas y retiradas por el promovente, 28 Iniciativas aprobadas en la Comisión de las cuales seis fueron aprobaron en el pleno, 18 Iniciativas recibidas y desechadas, 15 Iniciativas en Comisiones Unidas y 29 Iniciativas en proceso de análisis y dictaminación.

Dictámenes aprobados en pleno

- Dictámenes aprobados en Pleno Iniciativa Con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Promovente: Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, titular del Ejecutivo Federal Publicación DOF: 28 de noviembre de 2024
- Iniciativa Con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 26 y adiciona un artículo 42 Bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Promovente: Dip. López Rabadán Kenia y Diputados y Diputadas del PAN Publicación DOF: 28 de noviembre de 2024
- Iniciativa Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Promovente: Dip. Carlos Arturo Madrazo Silva (PVEM) Publicación DOF: 28 de noviembre de 2024

- Iniciativa Con Proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 26 y adicionan un Artículo 42 Bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (En materia de las funciones de la Secretaría de las Mujeres). Promovente: Dip. Carlos Arturo Madrazo Silva (PVEM) Publicación DOF: 28 de noviembre de 2024
- Iniciativa Con Proyecto de Decreto por el que se declara al año 2025 como; "2025, Año de la Mujer Indígena ". Promovente: Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, titular del Ejecutivo Federal Publicación DOF: 21 de febrero de 2025
- Iniciativa Con Proyecto de decreto por el que se declara al año "2025: Aniversario 50 del año Internacional de la Mujer y de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer " Promovente: Dip. Salomón Durán Ciria Yamile (PVEM) Publicación DOF: 21 de febrero de 2025.

COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Instalamos esta comisión del Trabajo y previsión social, el día 5 de noviembre 2024, teniendo una visión del Reconocimiento del trabajo como un Derecho Humano. normalizando todas las formas de relación laboral, buscando siempre el bienestar de todas las personas que participan en el ámbito productivo de la nación. Por lo que esta comisión trabajo 5 reuniones ordinarias, 3 reuniones extraordinarias y 2 reuniones de comisiones unidas.

COMISIÓN DE VIVIENDA

La comisión de vivienda tiene como objetivo elaborar, discutir y aprobar los dictámenes de Iniciativas de ley o decreto, de Minutas con Proyecto de Decreto y de Propositiones con Puntos de Acuerdo que, en materia de vivienda, sean turnadas por la mesa Directiva a esta Comisión, así como los informes de evaluación, las opiniones o, en su caso, los proyectos de Acuerdo Parlamentario, en el ámbito de su competencia, con base en las instrucciones

de turno, atención y desahogo que haga la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. 6 de noviembre de 2024 fue instalada esta comisión.

En este primer año de labores legislativo en la comisión de vivienda realizamos 12 reuniones de mesa directiva de la Comisión, 11 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria, 2 sesiones de comisiones unidas, 1 con la Comisión de Trabajo y Previsión Social y 1 más con la Comisión de Seguridad Social. Durante este año de trabajo legislativo se han emitido siete dictámenes y cuatro opiniones.



FOROS REALIZADOS

1) “Foro por la abolición del FMI y el BM, 80 años son más que suficientes”

Realizado el 22 de octubre del 2024



2) “Foro rumbo al Día Internacional en Solidaridad con Palestina.”

Realizado el jueves 21 de noviembre de 2024.



3) “VAMOS POR LAS 40 HRS, IMPUESTO A LA RIQUEZA DESMEDIDA Y QUIUBOLE CON LA REFORMA DE APLICACIONES”

Realizado el 19 de febrero 2025



4) “Legislación en materia de personas desaparecidas: diagnóstico y propuesta”

Realizado el 8 de marzo de 2025



5) DESAPARECIDOS EN MÉXICO

Realizado el 08 de abril 2025



INFORME LEGISLATIVO JALISCO

En mi carácter de diputado federal realice el evento para rendir cuentas a los ciudadanos que votaron por mi en el distrito 13 con cabecera en Tlaquepaque, Jalisco, donde se reunieron mas de 2000 ciudadanos en el centro histórico de Guadalajara.



